"17º Juzgado Civil de Santiago, Rol V-6-2026. Por sentencia de 31 agosto 2026, se concedió la posesión efectiva, con beneficio de inventario, de la herencia testada de la causante ZOILA EUGENIA MADARIAGA CONTRERAS RUN 5.073.163-4, a los herederos testamentarios MARCIA ANDREA SOTO MADARIAGA RUN 10.148.082-8, LEONARDO IVÁN SOTO MADARIAGA, RUN N°11.840.900-0, este último además beneficiario de la cuarta de mejora y de la cuarta de libre disposición, MATÍAS CRISTÓBAL SOTO MADARIAGA RUN 13.283.049-5, y JOSÉ PATRICIO SOTO RIVERA, RUN N°5.121.004-2, según testamento abierto de 6 abril 2022 otorgado ante Lorena Quintanilla León, 39° Notaría Santiago. Al efecto, se cita a todos los interesados a la facción de inventario solemne, a realizarse por medios telemáticos el 27 de noviembre 2026 a las 13:30. Interesados solicitar enlace +56226746363. La Secretaria."

Mariella Angela Risopatrón Cerna
Secretario
PJUD
Dos de noviembre de dos mil veintiséis
15:09 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl

Código: RUXDDFENWPN